



Estimados/estimadas,

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria a través de la Concejalía de Turismo y Patrimonio creó en 2022 el Consejo Sectorial de Turismo. El desarrollo turístico de Riba-roja sumando a la creciente intervención de las administraciones públicas, hace necesaria la intervención de los ciudadanos en las decisiones y proyectos a llevar a cabo.

El Consejo Sectorial de Turismo responde al interés de esta área de impulsar la actuación de la colectividad en la configuración de la estructura turística del municipio y en la defensa, conservación y mejora de éste. Además, se configura como canal específico de participación ciudadana y cuya función es asesorar a la Corporación Municipal y promover su intervención en el ámbito turístico.

Según se establece en el Capítulo I artículo 6, el Consejo Sectorial de Turismo de Riba-roja de Túria, lo conforman:

- Presidente: el/la alcalde/sa o concejal/a en quien delegue.
- Vicepresidencia: concejal/a Delegado/a de Turismo en caso de no ostentar la Presidencia.
- Vocales:
 - Un/a concejal de cada grupo político con representación en la Corporación Municipal.
 - Un/a Técnico Municipal del Área de Turismo.
 - Vocales del sector privado pertenecientes a los diferentes subsectores turísticos:
 - Un restaurador.
 - Un hotelero.
 - Un representante de hornos tradicionales
 - Un representante agencia de viajes.
 - Dos representantes de servicios turísticos.
 - Un representante de bares, cafeterías y pub.



- Un representante designado por las asociaciones empresariales cuyo ámbito comercial o mercantil esté directamente afectado por temas turístico, y esté concentrado en el Término Municipal.

- Secretario/a: Un funcionario municipal con destino en el Área de Turismo con voz y sin voto.

Es por ello que, queremos emplazarle a la primera convocatoria de reunión del Consejo Sectorial de Turismo que se celebrará el próximo **29 de noviembre a las 08:30 horas en el Castillo de Riba-roja de Túria**, para iniciar este importante paso en el camino compartido del Turismo en nuestro municipio y tomar las decisiones correctas para conseguir nuestros objetivos.

Rogamos confirme asistencia en el siguiente correo electrónico: turismo@ribarroja.es o en el teléfono: 96.277.21.84

Agradeciendo de antemano su participación como receptivo de todas las iniciativas turísticas que se lleven a cabo en el municipio, reciba un cordial saludo.

Esther Gómez Laredo

Regidora de Turismo y Patrimonio Histórico

Presidenta del Consejo



NOTIFICACIÓN

Convocatoria Pleno del Consejo Sectorial de Turismo

Nº de sesión: 1/2023/Pleno de constitución Consell Sectorial para la legislatura

2023-2027 Día: miércoles 29 de noviembre de 2023

Hora: 8:30 h.

Modalidad Presencial. Sala Noble Castell de Riba-roja

De acuerdo con la Resolución 2764/2023 del 6 de julio, por la cual ostento la condición de presidenta del Consejo Sectorial de Turismo, y en virtud de lo establecido en el artículo 10 del reglamento regulador del citado Consejo, convoco pleno ordinario del Consejo que tendrá lugar de forma presencial con el siguiente:

Orden del día:

Punto primero: Constitución del Consejo Sectorial.

Presentación de la Presidenta y el resto de miembros para la legislatura 2023-2027

Punto segundo: Designación del secretario/a.

Punto tercero: Aprobar la grabación de la audio-acta de las sesiones y la posterior publicación de las mismas en la web del Ayuntamiento.

Punto cuarto: Elección de los VOCALES miembros del Consejo Sectorial de Turismo de Riba-roja de Túria, según se establece en el Capítulo I artículo 6 del Reglamento del Consejo.

Punto quinto: Nombrar titular y suplente para Consejo Local de implantación de Agenda 2030.

Punto sexto: Nombrar titular y suplente para el Consell del Poble.

Punto séptimo: Evolución y claves del Turismo en Riba-roja de Túria. Patrimonio, Cultura y Gastronomía.

Punto octavo: Hacia un Destino Turístico Inteligente.

Punto noveno: Próximas acciones.

Punto Décimo: Ruegos y preguntas.

En Riba-roja de Túria a la fecha de la firma electrónica

Escriba el texto aquí

Fdo. _____

Secretaría

Fdo.:

MARIA ESTHER GOMEZ LAREDO	Firmado digitalmente por MARIA ESTHER GOMEZ LAREDO Fecha: 2023.11.22 14:41:42 +01'00'
---------------------------------	---

Presidenta del Consejo.

Notas informativas:

1. Se recuerda que ante la ausencia del titular, este, debe avisar al suplente para que asista